



Universidad Carlos III de Madrid

Boletín **DTCENS** de actualidad jurídico-laboral

Publicación mensual del grupo de investigación



Derecho del Trabajo, Cambios
Económicos y Nueva Sociedad

Número 12-2009

Diciembre de 2009

Este número ha sido elaborado por

Patricia **Nieto Rojas**
Daniel **Pérez del Prado**

SUMARIO

-
- 1.- **NORMATIVA COMUNITARIA [DOUE]**
 - 1.1.- Reglamentos y Directivas
 - 1.2.- Comunicaciones y Dictámenes
 - 2.- **TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS**
 - 3.- **NORMATIVA ESTATAL:**
 - 3.1.- Normas con rango de Ley:
 - 3.1.1.- Normas autonómicas
 - 3.2.- Reales decretos
 - 3.3.- Otras normas con valor inferior a la ley
 - 3.4.- Convenios colectivos
 - 4.- **TRIBUNAL CONSTITUCIONAL**
 - 4.1.- Derechos Sustantivos
 - 4.2.- Derecho Tutela Judicial Efectiva
 - 5.- **TRIBUNAL SUPREMO**

Boletín DTCENS de actualidad jurídico – laboral

Director: Jesús R. Mercader Uguina

ISSN 1989-6999

De la publicación periódica:

©Grupo de investigación “Derecho del Trabajo, Cambios Económicos y Nueva Sociedad”

De los contenidos de este número

© Patricia Nieto Rojas y Daniel Pérez del Prado

Este Boletín se edita por:

Grupo de Investigación “Derecho del Trabajo, Cambios Económicos y Nueva Sociedad”

Departamento de Derecho Social e Internacional Privado

Universidad Carlos III de Madrid

Calle Madrid, 126

28130 Getafe (Madrid)

España

<http://www.dtcens.com> – dtcens@uc3m.es

1.- NORMATIVA COMUNITARIA [DOUE]

1.1.- Reglamentos y Directivas

- Directiva 2009/148/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de noviembre de 2009, sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición al amianto durante el trabajo.
 - <http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:L:2009:330:0028:0036:ES:PDF>

1.2.- Comunicaciones y Dictámenes

- Disposiciones mínimas de seguridad y de salud para la utilización de los equipos de trabajo (Segunda Directiva específica con arreglo al apartado 1 del artículo 16 de la Directiva 89/391/CEE) (Versión codificada). Resolución legislativa del Parlamento Europeo, de 8 de julio de 2008, sobre la propuesta modificada de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo relativa a las disposiciones mínimas de seguridad y de salud para la utilización por los trabajadores en el trabajo de los equipos de trabajo (Segunda Directiva específica con arreglo al apartado 1 del artículo 16 de la Directiva 89/391/CEE) (Versión codificada) (COM(2008) 0111 — C6-0127/2008 — 2006/0214(COD))
 - <http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:C:2009:294E:0093:0094:ES:PDF>
- Resolución del consejo, de 3 de diciembre de 2009, relativa a la mejor gobernanza del espacio Europeo de Investigación (EEI)
<http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:C:2009:323:0001:0004:ES:PDF>
- Dictamen del Comité Económico y Social Europeo sobre el «Libro Verde sobre el personal sanitario europeo»[COM(2008) 725 final]
 - <http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:C:2009:317:0105:0109:ES:PDF>
- Dictamen del Comité Económico y Social Europeo sobre el tema «Cómo utilizar la flexibilidad en materia de reestructuración, en el contexto del desarrollo mundial» (Dictamen exploratorio solicitado por la Presidencia sueca)
 - <http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:C:2009:318:0001:0005:ES:PDF>
- Convenio relativo a la competencia judicial, el reconocimiento y la ejecución de resoluciones judiciales en materia civil y mercantil firmado en Lugano el 30 de octubre de 2007 — Informe explicativo Autor: Fausto Pocar (*Catedrático de Derecho Internacional de la Universidad de Milán*)
<http://eur-lex.europa.eu/JOHtml.do?uri=OJ:C:2009:319:SOM:ES:HTML>
- Dictamen del Comité Económico y Social Europeo sobre la «Propuesta modificada de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición al amianto durante el trabajo»COM(2009) 71 final/2 — 2006/0222 (COD)
 - <http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:C:2009:306:0068:0069:ES:PDF>

2.- TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS

Sentencia del Tribunal de Justicia (Sala Tercera) de 29 de octubre de 2009 [petición de decisión prejudicial planteada por el Tribunal du travail d'Esch-sur-Alzette (Luxemburgo)] - Virginie Pontin / T-Comalux SA. (Asunto C-63/08)

(Política social - Protección de las trabajadoras embarazadas, que hayan dado a luz o en período de lactancia - Directiva 92/85/CEE - Artículos 10 y 12 - Prohibición de despido desde el comienzo del embarazo hasta el final del permiso de maternidad - Tutela judicial de los derechos que los justiciables deducen del Derecho comunitario - Igualdad de trato entre hombres y mujeres - Directiva 76/207/CEE - Artículo 2, apartado 7, párrafo tercero - Trato menos favorable dispensado a una mujer en relación con su embarazo o su permiso de maternidad - Restricción de las vías de recurso abiertas a las mujeres despedidas durante su embarazo)

Fallo: Los artículos 10 y 12 de la Directiva 92/85/CEE del Consejo, de 19 de octubre de 1992, relativa a la aplicación de medidas para promover la mejora de la seguridad y de la salud en el trabajo de la trabajadora embarazada, que haya dado a luz o en período de lactancia (Décima Directiva específica con arreglo al apartado 1 del artículo 16 de la Directiva 89/391/CEE), deben interpretarse en el sentido de que no se oponen a la normativa de un Estado miembro que prevea una vía de recurso específica en relación con la prohibición de despido de las trabajadoras embarazadas, que hayan dado a luz o en período de lactancia, establecida en el antedicho artículo 10, y que se ejercite conforme a una regulación procesal específica para dicho recurso, siempre y cuando esa regulación no resulte menos favorable que las correspondientes a recursos similares de carácter interno (principio de equivalencia) y no esté articulada de tal manera que haga imposible en la práctica el ejercicio de los derechos conferidos por el ordenamiento jurídico comunitario (principio de efectividad). No parece que un plazo de caducidad de quince días, como el establecido en el artículo L. 337-1, apartado 1, párrafo cuarto, del code du travail luxemburgués, permita cumplir ese requisito, lo cual corresponde, no obstante, al órgano jurisdiccional remitente verificar.

SENTENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA (Sala Octava) de 17 de diciembre de 2009, Rubino (Asunto C-586/08)

«Directiva 2005/36/CE – Reconocimiento de títulos – Concepto de “profesión regulada” – Selección de un número preestablecido de personas sobre la base de una evaluación comparativa por la que se obtiene un certificado con validez limitada en el tiempo – Acreditación científica nacional – Profesor universitario»

Fallo: El hecho de que el acceso a una profesión esté reservada a los candidatos que hayan sido seleccionados tras un procedimiento por el que se selecciona un número preestablecido de personas sobre la base de una evaluación comparativa antes que por la aplicación de criterios absolutos, y que otorga un certificado cuya validez está estrictamente limitada en el tiempo, no determina que tal profesión deba ser considerada una profesión regulada, en el sentido del artículo 3, apartado 1, letra a), de la Directiva 2005/36/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 7 de septiembre de 2005, relativa al reconocimiento de cualificaciones profesionales. Sin embargo, los artículos 39 CE y 43 CE exigen que las cualificaciones obtenidas en otros Estados miembros sean reconocidas en su justo valor y debidamente tenidas en cuenta en el marco de un procedimiento de este tipo.

3.- NORMATIVA ESTATAL:

3.1.- Normas con rango de Ley:

- Instrumento de Ratificación del Convenio sobre reconocimiento de cualificaciones relativas a la educación superior en la Región Europea (número 165 del Consejo de Europa), hecho en Lisboa el 11 de abril de 1997.
 - <http://www.boe.es/boe/dias/2009/12/03/pdfs/BOE-A-2009-19300.pdf>
- Instrumento de Ratificación del Acuerdo sobre Privilegios e Inmunidades de la Corte Penal Internacional, hecho en Nueva York 9 de septiembre de 2002..
 - <http://www.boe.es/boe/dias/2009/12/07/pdfs/BOE-A-2009-19669.pdf>
- Ley Orgánica 2/2009, de 11 de diciembre, de reforma de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social.
 - <http://www.boe.es/boe/dias/2009/12/12/pdfs/BOE-A-2009-19949.pdf>
- Ley Orgánica 3/2009, de 18 de diciembre, de modificación de la Ley Orgánica 8/1980, de 22 de septiembre, de Financiación de las Comunidades Autónomas.
 - <http://www.boe.es/boe/dias/2009/12/19/pdfs/BOE-A-2009-20374.pdf>
- Ley 22/2009, de 18 de diciembre, por la que se regula el sistema de financiación de las Comunidades Autónomas de régimen común y Ciudades con Estatuto de Autonomía y se modifican determinadas normas tributarias.
 - <http://www.boe.es/boe/dias/2009/12/19/pdfs/BOE-A-2009-20375.pdf>
- Ley 23/2009, de 18 de diciembre, de modificación de la Ley 22/2001, de 27 de diciembre, reguladora de los Fondos de Compensación Interterritorial.
 - <http://www.boe.es/boe/dias/2009/12/19/pdfs/BOE-A-2009-20376.pdf>
- Ley 26/2009, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2010.
 - <http://www.boe.es/boe/dias/2009/12/24/pdfs/BOE-A-2009-20765.pdf>

- Corrección de errores de la Ley 26/2009, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2010.
 - <http://www.boe.es/boe/dias/2009/12/29/pdfs/BOE-A-2009-21052.pdf>
- Ley 27/2009, de 30 de diciembre, de medidas urgentes para el mantenimiento y el fomento del empleo y la protección de las personas desempleadas.
 - <http://www.boe.es/boe/dias/2009/12/31/pdfs/BOE-A-2009-21160.pdf>

3.1.1.- Normas autonómicas

3.2.- Reales Decretos

- Real Decreto 1791/2009, de 20 de noviembre, por el que se regula el régimen de funcionamiento, competencias y composición del Consejo de Participación de la Mujer.
 - <http://www.boe.es/boe/dias/2009/12/16/pdfs/BOE-A-2009-20160.pdf>
- Real Decreto 1851/2009, de 4 de diciembre, por el que se desarrolla el artículo 161 bis de la Ley General de la Seguridad Social en cuanto a la anticipación de la jubilación de los trabajadores con discapacidad en grado igual o superior al 45 por ciento.
 - <http://www.boe.es/boe/dias/2009/12/22/pdfs/BOE-A-2009-20652.pdf>
- Real Decreto 1856/2009, de 4 de diciembre, de procedimiento para el reconocimiento, declaración y calificación del grado de discapacidad, y por el que se modifica el Real Decreto 1971/1999, de 23 de diciembre.
 - <http://www.boe.es/boe/dias/2009/12/26/pdfs/BOE-A-2009-20891.pdf>
- Real Decreto 2007/2009, de 23 de diciembre, sobre revalorización de las pensiones del sistema de la Seguridad Social y de otras prestaciones sociales públicas para el ejercicio 2010.
 - <http://www.boe.es/boe/dias/2009/12/29/pdfs/BOE-A-2009-21052.pdf>
- Real Decreto 2030/2009, de 30 de diciembre, por el que se fija el Salario Mínimo Interprofesional para 2010
 - <http://www.boe.es/boe/dias/2009/12/31/pdfs/BOE-A-2009-21170.pdf>

3.3.- Otras normas con valor inferior a la ley

- Resolución de 26 de noviembre de 2009, de la Secretaría de Estado para la Función Pública, por la que se establece el calendario de días inhábiles en el ámbito de la Administración General del Estado para el año 2010, a efectos de cómputo de plazo.
 - <http://www.boe.es/boe/dias/2009/12/09/pdfs/BOE-A-2009-19837.pdf>
- Orden TER/3409/2009, de 18 de diciembre, por la que se dispone la publicación del reglamento interno de la Conferencia de Presidentes.
 - <http://www.boe.es/boe/dias/2009/12/19/pdfs/BOE-A-2009-20388.pdf>

- Corrección de errores de la Orden TIN/3084/2009, de 13 de noviembre, por la que se adoptan disposiciones para la aplicación y desarrollo de lo establecido en el Real Decreto 100/2009, de 6 de febrero, por el que se establecen medidas para facilitar la adaptación laboral del sector de fabricación y componentes del calzado, curtidos y marroquinería a los cambios estructurales en el comercio mundial. Corrección de errores de la Orden TIN/3084/2009, de 13 de noviembre, por la que se adoptan disposiciones para la aplicación y desarrollo de lo establecido en el Real Decreto 100/2009, de 6 de febrero, por el que se establecen medidas para facilitar la adaptación laboral del sector de fabricación y componentes del calzado, curtidos y marroquinería a los cambios estructurales en el comercio mundial.
 - <http://www.boe.es/boe/dias/2009/12/21/pdfs/BOE-A-2009-20497.pdf>
- Orden TIN/3498/2009, de 23 de diciembre, por la que se regula la gestión colectiva de contrataciones en origen para 2010.
 - <http://www.boe.es/boe/dias/2009/12/29/pdfs/BOE-A-2009-21053.pdf>
- Orden TIN/3518/2009, de 29 de diciembre, por la que se crea el registro electrónico de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social para la presentación de escritos, solicitudes y comunicaciones y se establecen criterios generales para su aplicación a determinados procedimientos.
 - <http://www.boe.es/boe/dias/2009/12/31/pdfs/BOE-A-2009-21171.pdf>
- Resolución de 23 de diciembre de 2009, de la Tesorería General de la Seguridad Social, por la que se modifica el ámbito territorial de las unidades de recaudación ejecutiva de la Seguridad Social en determinadas direcciones provinciales.
 - <http://www.boe.es/boe/dias/2009/12/31/pdfs/BOE-A-2009-21172.pdf>

3.4.- Convenios colectivos

- Resolución de 17 de noviembre de 2009, de la Dirección General de Trabajo, por la que se registra y publica el VII Convenio colectivo de Repsol Comercial de Productos Petrolíferos, S.A..
 - <http://www.boe.es/boe/dias/2009/12/01/pdfs/BOE-A-2009-19223.pdf>
- Resolución de 30 de noviembre de 2009, de la Dirección General de Trabajo, por la que se registra y publica el Acuerdo referente a la modificación del II Convenio colectivo de Total España, S.A.U.
 - <http://www.boe.es/boe/dias/2009/12/09/pdfs/BOE-A-2009-19861.pdf>
- Resolución de 30 de noviembre de 2009, de la Dirección General de Trabajo, por la que se registra y publica el Acuerdo sobre modificación del XIII Convenio colectivo de Flota de Remolques Marítimos, S.A.
 - <http://www.boe.es/boe/dias/2009/12/09/pdfs/BOE-A-2009-19862.pdf>
- Resolución de 30 de noviembre de 2009, de la Dirección General de Trabajo, por la que se registra y publica el Convenio colectivo del Grupo de Empresas TIRMA (Tirma, SA y Café Sol, hijo de Gregorio González, S.A.U.).
 - <http://www.boe.es/boe/dias/2009/12/09/pdfs/BOE-A-2009-19863.pdf>

- Resolución de 30 de noviembre de 2009, de la Dirección General de Trabajo, por la que se registra y publica el I Convenio colectivo de Globalia Servicios Corporativos, S.L.
 - <http://www.boe.es/boe/dias/2009/12/09/pdfs/BOE-A-2009-19864.pdf>
- • Resolución de 2 de diciembre de 2009, de la Dirección General de Trabajo, por la que se registra y publica el Acuerdo sectorial nacional de la industria salinera para el año 2009.
 - <http://www.boe.es/boe/dias/2009/12/19/pdfs/BOE-A-2009-20448.pdf>
- • Resolución de 2 de diciembre de 2009, de la Dirección General de Trabajo, por la que se registra y publica el Convenio colectivo de EasyJet Handling Spain.
 - <http://www.boe.es/boe/dias/2009/12/19/pdfs/BOE-A-2009-20449.pdf>
- • Resolución de 2 de diciembre de 2009, de la Dirección General de Trabajo, por la que se registra y publica el I Convenio colectivo del Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas.
 - <http://www.boe.es/boe/dias/2009/12/19/pdfs/BOE-A-2009-20450.pdf>
- • Resolución de 2 de diciembre de 2009, de la Dirección General de Trabajo, por la que se registra y publica la prórroga del Acuerdo sobre pacto de mejora salarial correspondiente a la Comunidad Autónoma de Aragón remitido por la Comisión Paritaria del XII Convenio colectivo general de centros y servicios de atención a personas con discapacidad.
 - <http://www.boe.es/boe/dias/2009/12/19/pdfs/BOE-A-2009-20451.pdf>
- • Resolución de 2 de diciembre de 2009, de la Dirección General de Trabajo, por la que se registra y publica las actas de modificación de nivel salarial y de categorías profesionales, correspondientes al arbitraje de la valoración del segundo semestre de 2004 de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda.
 - <http://www.boe.es/boe/dias/2009/12/19/pdfs/BOE-A-2009-20452.pdf>

4.- TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

4.1.- Derechos Sustantivos

4.2.- Derecho Tutela Judicial Efectiva

5.- TRIBUNAL SUPREMO

Grupo de Investigación "Derecho del Trabajo, Cambios Económicos y Nueva Sociedad"
<http://www.dtcens.com> – dtcens@uc3m.es